



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMANDO DE REGIONES AÉREAS
Departamento de Administración y Finanzas**

DICTAMEN

REF: Contratación de Muebles y Enseres

Dictamen relacionado a la solicitud de Contratación de Muebles y Enseres para el periodo 2024.

Este dictamen se emite a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 y el Decreto N°9823/23 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”

1. Explicaciones sobre la necesidad de los usuarios del bien o servicio.

La contratación de Muebles y Enseres es de suma importancia adquirir para poder satisfacer las diversas necesidades de los personales que cumplen servicios en las diferentes Sub Unidades y también las Bases Aéreas ubicadas en lugares inhóspitos en el interior del País, que son dependientes del COMREGAER.

Los bienes a ser adquiridos son tales como: camas de dos pisos, casilleros, ventiladores de techo, heladera, caja de seguridad, olla a presión y juego de mesa para comedor, serían utilizadas para dar mayor comodidad a los personales antes mencionados, lo que hace que sean vitales para desempeñar de manera eficiente todas las misiones emanadas.

2. Informar sobre los inventarios existentes.

Actualmente, la institución no cuenta con la cantidad necesaria de dichos bienes para cubrir las necesidades del personal, por lo cual, se recurre a la contratación.

3. Las soluciones existentes.

La falta de los bienes a ser adquiridos puede impedir el bienestar de los personales designados para los diferentes servicios y funciones dentro de la Gran Unidad. En estas circunstancias, la contratación es necesaria para poder cubrir dicha necesidad. Es importante mencionar que es necesario proveer de comodidad a los personales de los diferentes servicios de guardia y funciones cotidianas para el buen desempeño de las misiones emanadas.

4. Informar brevemente sobre el resultado de contrataciones anteriores.

Como resultado de contar con contratos de años anteriores, ha proporcionado una mejor eficacia y rapidez en proveer los pedidos solicitados. Así también se ha tenido como experiencia la provisión de los bienes sin contratiempos, esto ayuda considerablemente a que no se detenga el trabajo y se tenga una eficiencia.





**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMANDO DE REGIONES AÉREAS
Departamento de Administración y Finanzas**

5. Los requisitos que se derivan de la necesidad que se pretende satisfacer.

La Contratación de Muebles y Enseres es vital para el confort de los personales de guardia así también para todos aquellos que desempeñan sus funciones todos los días para el cumplimiento de las distintas misiones emanadas por la superioridad, detalladas a continuación:

Garantiza que las tareas se realicen con más eficiencia.

Provisión: el suministro oportuno de los bienes satisface las necesidades y así cumplir con el óptimo desempeño de las actividades.

En resumen, contar con la Contratación de Muebles y Enseres ayudará a equipar las sub unidades y las distintas Bases Aéreas ubicadas en lugares inhóspitos y también en el interior del país para esa forma mejorar el confort de los personales, del mismo modo obtener mejores resultados en cuanto al cumplimiento de las misiones.

6. Las soluciones alternativas que permitan satisfacer las necesidades

Institucionalmente, no se dispone de otra alternativa para satisfacer las necesidades de contar con la Contratación, que no implique una nueva contratación de los bienes.



MYRIAN DACEA SANABRIA BORDÓN
CAP AVL - JEFE DAF COMREGAER



I BRIGADA AÉREA
Departamento Administrativo y Financiero
Jefatura

DICTAMEN

REF: Contratación de Muebles y Enseres

Dictamen relacionado a la solicitud de Contratación de Muebles y Enseres para el periodo 2024.

Este dictamen se emite a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 y el Decreto N°9823/23 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”

1. Explicaciones sobre la necesidad de los usuarios del bien o servicio.

La contratación de Muebles y Enseres es de suma importancia adquirir para poder satisfacer las necesidades de todos los personales que cumplen servicios en los diferentes puestos de guardia de la I Brigada Aérea.

Dichos bienes a ser adquiridos como ser heladera, fabricadora de hielo y aspiradora serían utilizadas para la comodidad de los personales de guardia, es vital para desempeñar de manera eficiente todas las misiones emanadas.

2. Informar sobre los inventarios existentes.

Actualmente, la institución no cuenta con dichos bienes, por lo cual, se recurre a la contratación.

3. Las soluciones existentes.

La falta de los bienes a ser adquiridos puede impedir el bienestar de los personales designados para los diferentes servicios. En estas circunstancias, la contratación es necesaria para poder cubrir con dicha necesidad.

Es importante mencionar que es necesario proveer de comodidad a los personales de los diferentes servicios de guardia para el buen desempeño de las misiones emanadas.

4. Informar brevemente sobre el resultado de contrataciones anteriores.

Como resultado de contar con contratos de años anteriores, ha proporcionado una mejor eficacia y rapidez en proveer los pedidos solicitados.

Así también se ha tenido como experiencia la provisión de los bienes sin contratiempos, esto ayuda considerablemente a que no se detenga el trabajo y se tenga una eficiencia.

5. Los requisitos que se derivan de la necesidad que se pretende satisfacer.

La Contratación de Muebles y Enseres es vital para el confort de los personales de guardia, detalladas a continuación:

Garantiza que las tareas se realicen con más eficiencia.

Provisión: el suministro oportuno de los bienes satisface las necesidades y así cumplir con el óptimo desempeño de las actividades.

En resumen, contar con la Contratación de Muebles y Enseres ayudará a equipar el puesto de guardia central y de esa forma mejorar el confort de los personales de guardia, del mismo modo obtener mejores resultados en cuanto al cumplimiento de las misiones.





I BRIGADA AÉREA
Departamento Administrativo y Financiero
Jefatura

- 6. Las soluciones alternativas que permitan satisfacer las necesidades**
Institucionalmente, no se dispone de otra alternativa para satisfacer las necesidades de contar con la Contratación, que no implique una nueva contratación de los bienes.

A handwritten signature in black ink is written over a blue circular stamp. The stamp contains the text "COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AEREA" around the top edge and "I BRIGADA AEREA DIV. ADMINIST. Y FINANZAS" around the bottom edge. In the center of the stamp, it says "COMANDO EN JEFE DAF".



BRIGADA AEROTRANSPORTADA "SP"
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JEFATURA

DICTAMEN

REF: Contratación de Muebles y Enseres

Dictamen relacionado a la solicitud de Contratación de Muebles y Enseres para el periodo 2024.

Este dictamen se emite a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 y el Decreto N° 9823/23 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

1. Explicación sobre la necesidad de los usuarios del bien o servicio.

La Contratación de Muebles y Enseres es de suma importancia para satisfacer las necesidades de la tropa que presta servicio en la Brigada Aerotransportada "SP".

Dicho congelador a ser adquirido será utilizado para la refrigeración y conservación de los alimentos del comedor de las tropas de la Brigada Aerotransportada "SP".

2. Informar sobre los inventarios existentes.

Actualmente, la institución no cuenta con la cantidad suficiente de congeladores para conservar los alimentos utilizados en el comedor de las tropas de la Brigada Aerotransportada "SP", lo que cual, se recurre a la contratación.

3. Las soluciones existentes.

La falta de los bienes a ser adquiridos puede impedir el bienestar del personal. En estas circunstancias, la contratación es necesaria para poder cubrir dicha necesidad.

4. Informar brevemente sobre el resultado de contrataciones anteriores.

Como resultado de contar con contratos de años anteriores, ha proporcionado una mejor eficacia y rapidez en proveer el pedido solicitado.

Así también se ha tenido como experiencia la provisión de los bienes sin contratiempos, esto ayuda considerablemente a que no se detenga el trabajo y se tenga eficiencia.

5. Los requisitos que se derivan de la necesidad que se pretende satisfacer.

La contratación de Muebles y Enseres es vital para la comodidad del personal, detalladas a continuación.

Garantiza que los trabajos se realicen con eficiencia.

Provisión: el suministro oportuno de los bienes satisface las necesidades y así cumplir con el optimo desempeño de las actividades.

En resumen, contar con la contratación de Muebles y Enseres ayudara a equipar el comedor de las tropas de la Brigada Aerotransportada "SP" y de esa forma mejorar la comodidad del personal que presta servicio.





**BRIGADA AEROTRANSPORTADA "SP"
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JEFATURA**

6. Las soluciones alternativas que permitan satisfacer las necesidades.

Institucionalmente, no se dispone de otra alternativa para satisfacer las necesidades de contar con la Contratación, que no implique una nueva contratación de los bienes.



Miguel Jesus Lezcano Caballero

**MIGUEL JESUS LEZCANO CABALLERO
CAP AVL – JEFE DAF BAT "SP"**



BRIGADA LOGÍSTICA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Jefatura

DICTAMEN

REF: Contratación de Muebles y Enseres

Dictamen relacionado a la solicitud de Contratación de Muebles y Enseres para el periodo 2024.

Este dictamen se emite a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 y el Decreto N°9823/23 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”

1. Explicaciones sobre la necesidad de los usuarios del bien o servicio.

La contratación de Muebles y Enseres es de suma importancia para poder satisfacer las necesidades de la Dirección de Servicio de Intendencia dependiente de la Brigada Logística, y quienes son los encargados de proveer alimentos a todo el personal que se encuentre en los diferentes servicios asignados.

El bien a ser adquirido es una heladera, que será utilizada para dar mayor comodidad a los personales antes mencionados, lo que hace que sean vitales para desempeñar de manera eficiente todas las misiones emanadas.

2. Informar sobre los inventarios existentes.

Actualmente, la institución no cuenta con la cantidad necesaria de dichos bienes para cubrir las necesidades del personal, por lo cual, se recurre a la contratación.

3. Las soluciones existentes.

La falta de los bienes a ser adquiridos puede impedir el bienestar de los personales designados para los diferentes servicios y funciones dentro de la Gran Unidad. En estas circunstancias, la contratación es necesaria para poder cubrir dicha necesidad.

Es importante mencionar que es necesario proveer de comodidad a los personales de los diferentes departamentos administrativos para el buen desempeño de las misiones emanadas.

4. Informar brevemente sobre el resultado de contrataciones anteriores.

Como resultado de contar con contratos de años anteriores, ha proporcionado una mejor eficacia y rapidez en proveer los pedidos solicitados.

Así también se ha tenido como experiencia la provisión de los bienes sin contratiempos, esto ayuda considerablemente a que no se detenga el trabajo y se tenga una eficiencia.





BRIGADA LOGÍSTICA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Jefatura

5. Los requisitos que se derivan de la necesidad que se pretende satisfacer.

La Contratación de Muebles y Enseres es vital para el confort de los personales encargados de proveer Alimentos a todo el personal que se encuentre en los diferentes servicios asignados, así también para el cumplimiento de las distintas misiones emanadas por la superioridad, detalladas a continuación:

Garantiza que las tareas se realicen con más eficiencia.

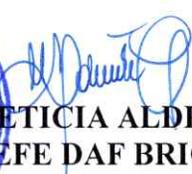
Provisión: el suministro oportuno de los bienes satisface las necesidades y así cumplir con el óptimo desempeño de las actividades.

En resumen, contar con la Contratación de Muebles y enseres ayudará a equipar las distintas unidades dependientes de la Brigada Logística y de esa forma mejorar el confort de los personales, del mismo modo obtener mejores resultados en cuanto al cumplimiento de las misiones.

6. Las soluciones alternativas que permitan satisfacer las necesidades

Institucionalmente, no se dispone de otra alternativa para satisfacer las necesidades de contar con la Contratación, que no implique una nueva contratación de los bienes.




MARIA LETICIA ALDERETE AYALA
CAPAVL - JEFE DAF BRIGADA LOGISTICA



FUERZA AEREA PARAGUAYA
COMANDO DE INSTITUTOS AERONAUTICOS DE ENSEÑANZA
Departamento de Administración y Finanzas

Ñu Guazú, 28 de junio de 2024

NOTA N° : 107/2024

OBJETO : Elevar dictamen

AL : SEÑOR JEFE UOC N° 4 - FAP
MY AVL VENANCIO MORINIGO PEREIRA

CUARTEL GENERAL:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Jefe y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de elevar dictamen técnico para la Adquisición de Muebles y Enseres en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 y el Decreto N°9823/23 por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Se adjunta dictamen técnico para el referido llamado.



JUANA ESTELVELINA VALENZUELA ROMERO
DAF JEFATURA CAP AVL - JEFE DAF CIAERE



FUERZA AEREA PARAGUAYA
COMANDO DE INSTITUTOS AERONAUTICOS DE ENSEÑANZA
Departamento de Administración y Finanzas

DICTAMEN

REF: Contratación de Muebles y Enseres

Dictamen relacionado a la solicitud de Contratación de Muebles y Enseres para el periodo 2024.

Este dictamen se emite a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 y el Decreto N°9823/23 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”

1. Explicaciones sobre la necesidad de los usuarios del bien o servicio.

La contratación de Muebles y Enseres es de suma importancia adquirir para poder satisfacer las diversas necesidades de los personales que cumplen servicios en las diferentes Unidades, así como también Docentes, Alumnos Militares y Civiles que desarrollan clases en las distintas aulas dependientes del CIAERE.

Los bienes a ser adquiridos son tales como: Sillas Pupitres, estantes metálicos, cafetera, televisor y alfombra, serían utilizadas para dar mayor comodidad a los personales antes mencionados, lo que hace que sean vitales para desempeñar de manera eficiente todas las misiones emanadas.

2. Informar sobre los inventarios existentes.

Actualmente, la institución no cuenta con la cantidad necesaria de dichos bienes para cubrir las necesidades del personal, por lo cual, se recurre a la contratación.

3. Las soluciones existentes.

La falta de los bienes a ser adquiridos puede impedir el bienestar de los personales designados para los diferentes cursos y funciones dentro de la Gran Unidad. En estas circunstancias, la contratación es necesaria para poder cubrir dicha necesidad.

Es importante mencionar que es necesario proveer de comodidad a los personales de las diferentes funciones cotidianas, docente y alumnos para el buen desempeño de las misiones emanadas.

4. Informar brevemente sobre el resultado de contrataciones anteriores.

Como resultado de contar con contratos de años anteriores, ha proporcionado una mejor eficacia y rapidez en proveer los pedidos solicitados.

Así también se ha tenido como experiencia la provisión de los bienes sin contratiempos, esto ayuda considerablemente a que no se detenga el trabajo y se tenga una eficiencia.

5. Los requisitos que se derivan de la necesidad que se pretende satisfacer.

La Contratación de Muebles y Enseres es vital para el confort de los personales de esta Gran Unidad como docentes y alumnos Militares y Civiles, también para todos aquellos que desempeñan sus funciones todos los días para el cumplimiento de las distintas misiones emanadas por la superioridad, detalladas a continuación:





FUERZA AEREA PARAGUAYA
COMANDO DE INSTITUTOS AERONAUTICOS DE ENSEÑANZA
Departamento de Administración y Finanzas

Garantiza que las tareas se realicen con más eficiencia.

Provisión: el suministro oportuno de los bienes satisface las necesidades y así cumplir con el óptimo desempeño de las actividades.

En resumen, contar con la Contratación de Muebles y Enseres ayudará a equipar las Unidades dependientes de este Comando, así como las distintas aulas para el mejor confort del personal y alumnos y del mismo modo obtener mejores resultados en cuanto al cumplimiento de las misiones.

6. Las soluciones alternativas que permitan satisfacer las necesidades

Institucionalmente, no se dispone de otra alternativa para satisfacer las necesidades de contar con la Contratación, que no implique una nueva contratación de los bienes.



JUANA ESTELVINA VALENZUELA ROMERO
CAP AVL - JEFE DAF CIAERE